



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VOCALÍAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 326634

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL EMPLEO DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES SOBRE EL TERRENO (UAS4SIMPLIFY). RETO MAR.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.613.716,16€)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.952.596,55€)

VALOR ESTIMADO: UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.613.716,16€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal, y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- La aprobación del siguiente gasto:

Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA incluido	Año	C. coste
INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	1439172000	G/71X/60900/00 A411AC28AR 2022000608	370.963,83	2024	1015



INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	1439172000	G/71X/60900/00 A411AC28AR 2022000608	69.833,00	2025	1015
INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	1439172000	G/71X/60900/00 A411AC28AR 2022000608	535.818,38	2026	1015
INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	1439172000	G/71X/60900/00 A411AC28AR 2022000608	1.045.814,34	2027	1015

Cuarto.- La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 167.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. - De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- D^a. María José Santos Ramos, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Presidencia suplente:

- D. Miguel Angel Guerra López, Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D^a. M.^a Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Representante de la Intervención General.

ALVAREZ MARTIN JOSE CARLOS - 75541128C ALVAREZ MARTIN		10/09/2024 09:20:29	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwa7ke05Ba4A09Y1Np72MZ0xrY5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tercera: D^a Inmaculada Encarnación Parrado Rivera, persona titular de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG.

Cuarta: D^a. Sofía Segura Sánchez, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: La persona representante designada por la Intervención General.

Tercera: D^a Encarnación Martínez Navarro, técnica de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG

Cuarta: D^a. M.^a Dolores Barrera Navarro, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría suplente:

D^a Ana M.^a Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Sexto: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN

AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

José Carlos Álvarez Martín

ALVAREZ MARTIN JOSE CARLOS - 75541128C ALVAREZ MARTIN	10/09/2024 09:20:29	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwa7ke05Ba4A09Y1Np72MZ0xrY5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/